

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Taller de gramática comparada español-LSU

Unidad académica: Área de Estudios Sordos

Carrera: Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU – Español.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU – Español

- Lingüística

Duración: Semestral

Semestre: Impar

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: SI

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: NO

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Santiago Val	Área de Estudios Sordos	
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Santiago Val	Área de Estudios Sordos	
Encargado/a	Asistente	Yanina Boria	Área de Estudios Sordos	
Encargado/a	Asistente	Angélica Flores	Área de Estudios Sordos	

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	32
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	12
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	16
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	0
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		60
Créditos		4

Objetivos

Introducir a los estudiantes a la descripción gramatical de la lengua de señas uruguaya, poniendo énfasis en su morfología y sintaxis. Brindar herramientas que les permitan analizar videos en LSU y explicitar las unidades morfológicas y las estructuras sintácticas utilizadas por los hablantes de esa lengua. Promover la reflexión crítica acerca de las semejanzas y diferencias entre las estructuras de la LSU y las del español uruguayo.

Contenidos

1. La glosa como herramienta de transcripción y descripción de la lenguas. Su aplicación a la transcripción de las lenguas de señas. Propuestas, convenciones y aplicaciones del sistema de glosa.
2. El software ELAN y su uso en el etiquetado de items de la lengua de señas uruguaya.
3. Análisis de videos en LSU. Estructuras gramaticales usadas en la LSU.
4. Análisis de textos en español. Estructuras gramaticales en contraposición a las usadas en la LSU.

La Unidad Curricular es: Práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las clases efectivamente dictadas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

El curso tendrá unas pocas clases teóricas, expositivas, en las primeras clases, orientadas principalmente a brindar herramientas que puedan usarse en los análisis que se propondrán a lo largo del semestre. El resto del curso, en su mayoría práctico, consistirá en realizar análisis de textos videograbados en LSU, de manera de explicitar las estructuras morfológicas y sintácticas que se usan en esa lengua, fomentando la discusión y la participación de los estudiantes en el

proceso de análisis. También se propondrá analizar textos en español, de manera de contraponer las estructuras de esta lengua a las utilizadas en la LSU y algunos ejercicios básicos de traducción interlingüística. Además de los ejercicios en clase, los estudiantes deberán realizar trabajos domiciliarios que serán propuestos periódicamente y serán de realización obligatoria.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 1: Aprobación por curso, sin examen ni otro tipo de evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

Se trata de un curso principalmente práctico, en la que las unidades teóricas estarán orientadas a su uso como herramientas de análisis. A lo largo del semestre, el equipo docente propondrá varios ejercicios (algunos individuales, otros grupales) que deberán hacerse de forma obligatoria. Finalizado el semestre, los ejercicios serán evaluados. Aquellos estudiantes que lleguen a una calificación de ACEPTABLE o superior en todas las entregas podrán exonerar el curso. Quienes obtengan una calificación de ACEPTABLE o superior en todas las entregas menos una, podrán repetir esta última en una instancia de recuperación. Quienes no alcancen una calificación de ACEPTABLE en más de un trabajo práctico o mantengan una calificación inferior a ACEPTABLE en uno de ellos una vez realizada la instancia de recuperación, deberán recursar la unidad curricular.

Nota:

"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

Burad, V. (2008). La glosa. Un sistema de notación para las lenguas de señas.
Liddell, S. (2003). Grammar, gesture, and meaning. Cambridge University Press.
Valli, C. y Lucas, C. (2000). Linguistics of American Sign Language. An introduction. Clerc Books.

Año 2026